

VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 166

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2018-7748** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse del Municipio durante los siguientes días: 16, 17, 18 y 19 de agosto de 2018.

En virtud del artículo 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y del artículo 47 del ROF por esta Alcaldía se formula delegación expresa para el periodo de ausencia durante los días 16, 17, 18 y 19 de agosto de 2018 sustituyéndome, en la totalidad de mis atribuciones previstas en la Ley de Bases de Régimen Local y legislación concordante, la tercera teniente de alcalde de este Ayuntamiento, doña Patricia González Caballero.

Publíquese y dese al presente Decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 14 de agosto de 2018.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2018/7748